



Trinidad, 25 de junio del 2025

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señor:

**DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DNCP**

REF": LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N°04/2025, PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DISTRITO DE TRINIDAD ID N° 466825.-----

Qué; La Resolución DNCP N° 4401/2023, en el art.40 Inc. A, La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Que la unidad solicitante es: **LA INTENDENCIA MUNICIPAL.**-----

El presente llamado se realiza a modo de proporcionar un espacio seguro y protegido donde la infancia pueda recibir un apoyo integral que les permita superar estas dificultades y potenciar su desarrollo y bienestar; se contempla edificar una superficie total de 304.00m2. En la propuesta se incluye un hall principal de acceso, área de recepción, salas diferenciadas por edades de cada niño, (sala para primera infancia, sala para niños de 3 a 5 años, sala para niños de 6 a 13 años) sanitario para primera infancia, baños sexados, baño inclusivo, un área de comedor/sum, cocina, despensa, lavadero y un patio interno para zona de juegos. Cuenta con un buen espacio de circulación interno y una buena iluminación natural. Y conforme también a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley de Presupuesto.-----

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas las especificaciones técnicas fueron elaboradas por el profesional arquitecto responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad de Trinidad, de acuerdo a los requerimientos observados en el sitio donde se llevará a cabo el proyecto de obras.-----

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad del sitio de obras que será realizada.-----

Es mi Dictamen.




Natalia Jasmín Escobar Gaona
Encargada UOC